

Guayaquil, Junio 7 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BRISATOP S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía BRISATOP S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 1999 que resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- e.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- f.- Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.


Miguel Burgos A.
Comisario Principal.

19 JUL 2001

